

Corte Suprema de Justicia de la Nación

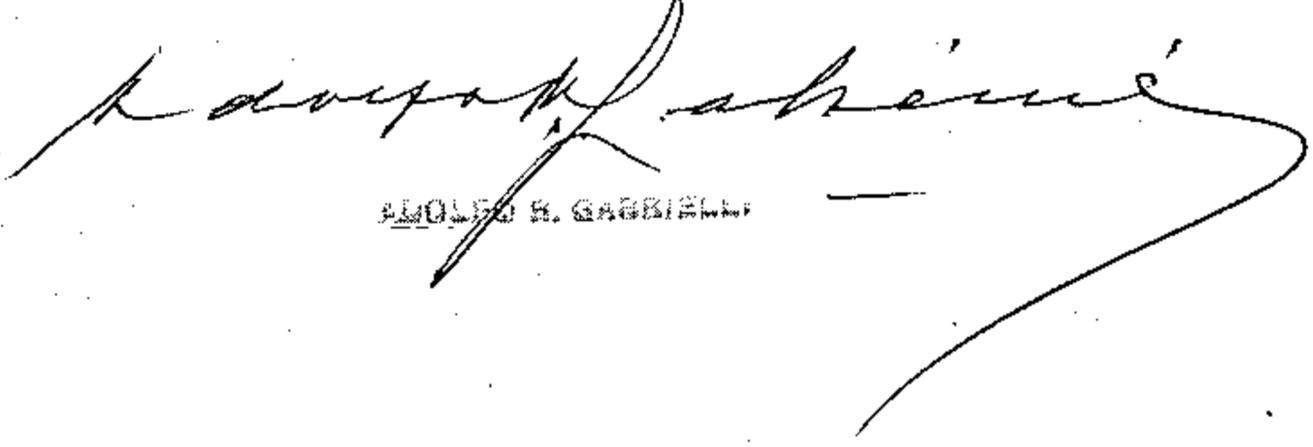
Buenos Aires, 30 de junio de 1981.-

En atención a las razones invocadas por el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,

SE RESUELVE:

Adscribir a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, al señor Prosecretario Jefe de la Ex-Comisaría del Palacio de Justicia Don Carlos C. Neme.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ALDO R. GABRIELLI